

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: COALICIÓN CÍVICA ARI

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: INFANTA MERCEDES DE SAN MARTÍN 68- 5TO A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLÍTICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 26/08/2002

CÓDIGO 47

CUIT Nº: 30711959390

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 13

INICIADO EL: 01/04/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/03/2015

CÓDIGO SEGURIDAD f709b2de3e

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	2.511,64	3.167,45
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	50.296,96	38.772,99
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		52.808,60	41.940,44
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		52.808,60	41.940,44
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/03/2015	31/03/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	108.112,02	4.493,63
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		108.112,02	4.493,63
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		108.112,02	4.493,63
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-55.303,42	37.446,81
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-55.303,42	37.446,81
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		52.808,60	41.940,44

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	11.523,97	14.543,96
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	3.849,83	3.204,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		15.373,80	17.747,96
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	655,81	232,64
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		655,81	232,64
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		14.717,99	17.515,32
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-107.468,22	-201,08
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-92.750,23	17.314,24

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

COALICIÓN CÍVICA ARI

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/03/2015	31/03/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	37.446,81			37.446,81	20.132,57
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-92.750,23			-92.750,23	17.314,24
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-55.303,42	0,00	0,00	-55.303,42	37.446,81

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/05/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
SALDO CUENTA CORRIENTE BANCO NACIÓN	3.167,45	
Total de efectivo al inicio	<u>3.167,45</u>	<u>196,09</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
SALDO CUENTA CORRIENTE BANCARIA	2.511,64	
Total de efectivo al cierre	<u>2.511,64</u>	<u>3.167,45</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-655,81</u>	<u>2.971,36</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>3.204,00</u>
Aplicaciones		
GASTOS ADMINISTRATIVOS- BANCARIOS	655,81	
Total	<u>655,81</u>	<u>232,04</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-655,81</u>	<u>2.971,96</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: COALICIÓN CÍVICA ARI

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/03/2015	Total Ejercicio al 31/03/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	11.335,21		11.335,21	14.369,72
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76		188,76	174,24
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		1.113,55	1.113,55	3.204,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.		2.736,28	2.736,28	0,00
Totales del período actual	11.523,97	3.849,83	15.373,80	17.747,96
Totales del período anterior	14.543,96	3.204,00		17.747,96

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/05/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	1.113,55	3.204,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
MACOLA	DANTE	10980718	20109807185	31/03/2015	143,00
CITON	LUCIANO	31287050	23312870509	31/03/2015	970,55
TOTAL					1.113,55

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.	2.736,28	0,00
--	----------	------

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
no se tienen datos-ver balances anteriores	lombino maría liliana	12799020	23127990204	31/03/2015	2.736,28
TOTAL					2.736,28

TOTAL DEL RUBRO 3.849,83 3.204,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: COALICIÓN CÍVICA ARI

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/03/2015	Total Ejercicio al 31/03/2014
Gastos de Administración	655,81	655,81	232,64
Totales del período actual	655,81	655,81	232,64
Totales del período anterior	232,64		232,64

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	107.468,22	201,08
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	107.468,22	201,08
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-107.468,22	-201,08
	<hr/>	<hr/>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
1.1.04.00	BANCOS	2.511,64	3.167,45
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	2.511,64	3.167,45
	banco de la nación argentina Cuenta :6280199964	2.511,64	
TOTAL		2.511,64	3.167,45

FONDOS DEPOSITADOS EN LA CTA. CTE. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 6280199964

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	49.846,84	38.511,63
	aporte público para desarrollo institucional	49.846,84	
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	450,12	261,36
TOTAL		50.296,96	38.772,99

CORRESPONDE AS SUMATORIA DE APORTES PÚBLICOS NO REMITIDOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LOS EJERCICIOS 2012/2013/2014, RES 0051, DISPOSICIÓN 227, DISPOSICIÓN 19 Y RESOLUCIÓN 0142 RESPECTIVAMENTE.
LOS APORTES PARA MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE RESPONDEN A DISPOSICIONES 32 Y 120 DEL AÑO 2014 Y DISPOSICIONES AÑO 2013 Y 2012 AÚN NO REMITIDAS.

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
2.1.01.01	Proveedores	0,00	2.736,28
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	108.112,02	643,80
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	0,00	1.113,55
TOTAL		108.112,02	4.493,63

EL MONTO ESTÁ CONFORMADO POR \$ 643,80 EN CONCEPTO DE MULTAS DEL EJERCICIO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES, RES. 227/12, DISP. 19/14 Y RES. 0142/14.
CONFORME LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN MENCIONADA EN PÁRRAFO ANTERIOR, SE HA IMPUESTO UNA SANCIÓN DE \$ 107.267,14 POR INCUMPLIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL AÑO 2011 Y DE LAS PASO 2011, ARTS. 58 Y 37 LEY 26.215.

Nota N°: 4

APORTES PÚBLICOS

EL MONTO SE COMPONE DE APORTES PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL, ASIGNADO POR RES. MINISTERIO DEL INTERIOR 0142/14, IMPORTE DE \$ 11.335,21, CON MÁS APORTE PARA MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE \$ 188,76 (RES. 32 Y 120/14)

Nota N°: 5**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

EL MONTO DE \$ 3.849,83 ESTÁ INTEGRADO POR \$ 1.113,55 QUE AFILIADOS HABÍAN ABONADO PARA DISTINTOS GASTOS, LO QUE OPORTUNAMENTE FUE REGISTRADO COMO DEUDA; SE COMUNICA QUE DICHOS MONTOS HAN DECIDIDO DONARLOS . ASÍ MISMO, EL IMPORTE DE \$ 2.736,28 QUE VENÍA REGISTRÁNDOSE COMO PASIVO DESDE EL EJERCICIO 2009 POR APARENTES COMPRAS NO ABONADAS A PROVEEDORES, HABIENDO TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE RECLAMO SE TOMA LA DECISIÓN DE REGISTRARLO COMO APORTE O DONACIÓN EN ESPECIE; AL RESPECTO SE PONE EN EVIDENCIA QUE COMO NO SE CONOCE EL ORIGEN, A LOS EFECTOS DE PODER INTEGRAR A LOS SALDOS EL IMPORTE, SE TUVO QUE DETALLAR LOS DATOS DEL AUDITOR EN EL CONCEPTO, LO QUE SI BIEN NO ES CORRECTO NO HAY OTRA FORMA PORQUE EL SISTEMA REQUIERE LOS DATOS QUE SE INDICAN

Nota N°: 6**GASTOS**

EL IMPORTE REGISTRADO EN GASTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDE A GASTOS BANCARIOS POR \$ 655,81, Y POR LAS SANCIONES Y MULTAS POR \$ 107.468,22 QUE FUERA EXPLICADO EN NOTAS ANTERIORES (VER ASIENTO CONTABLE 7- OCTUBRE)

INFORME DEL AUDITOR

GUSTAVO EDUARDO GUTIERREZ y DANTE MÁCOLA, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero respectivamente, del Partido Político COALICIÓN CÍVICA ARI, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/15, cuentan con informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 19 de mayo de 2015 por la Dra. (CP) María Liliana Lombino, Matrícula Número 2290 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

" IV. Opinión.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del partido político COALICIÓN CÍVICA ARI al 31 de marzo de 2015 , así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esas fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. "

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que se tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: COALICIÓN CÍVICA ARI

Ejercicio iniciado el 01/04/2014 y finalizado el 31/03/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.